

Federación de Montañismo de la Región de Murcia

Reglamento oficial de la prueba

RM Trail
Ciudad de la Unión

XVII ROLLER MASTER TRAIL
CIUDAD DE LA UNIÓN

22-11-2026 LA UNIÓN

ÍNDICE

1. Cartel oficial Liga CxM
2. Datos del evento
3. Premiación
4. Inscripciones
5. Presentación de la Prueba
6. Recorridos y horarios de la carrera
7. Avituallamientos y datos técnicos de la prueba
8. Material Obligatorio
9. Consideraciones para el/la Deportista
10. Descalificaciones y Sanciones
11. Jurado de Competición y Seguridad
12. Reclamaciones
13. Política Medioambiental
14. Servicio de Guardarropa y Duchas
15. Alojamiento y Transporte
16. Patrocinadores y Colaboradores
17. Redes Sociales Asociadas
18. Protección de Datos Personales
19. Consentimiento Informado y Otros
20. Anexos

1. CARTEL OFICIAL LIGA CXM




Federación de Montañismo Región de Murcia
Región de Murcia
2026
CXM
CALENDARIO OFICIAL DE CARRERAS POR MONTAÑA
EN EDAD ESCOLAR
ALEVÍN, INFANTIL Y CADETE
1 FEBRERO EL BUITRE CXM
21 FEBRERO VRU CXM
CAMPEONATO REGIONAL EN EDAD ESCOLAR
1 MARZO PORTAZGO CXM
15 MARZO ASSOTA CXM
25 ABRIL AGUILAS COSTA CXM
16 MAYO MONDA CXM
13 JUNIO MUBBLA CXM
13 SEPT PEÑARRUBIA CXM
18 OCTUBRE BARBUDO CXM
25 OCTUBRE CARAVACA CXM
8 NOV ALHAMA CXM
22 NOV ROLLER MASTERS CXM
FMRM.NET

2. DATOS DEL EVENTO

PRUEBA	Hora	[1] Categorías / Subcategorías	[2] Edad	Distancia	Tiempo de corte	Precio Inscripción
EXTREME	8.15	Absoluta Masc. y Fem.	>24 años	32 K	T1: KM 6 (1 hora) T2: KM 18 (3 horas) T3: KM 28 (5 horas) TOTAL: 6 h	Federados 27 €
		SUB- Senior Masc. y Fem.	24 a 39 años			
		SUB- Veteran@ A Mac. Y Fem.	40 a 49 años			No Federados 32 €
		SUB- Veteran@ B Mac. Y Fem.	50 a 59 años			
		SUB -Veteran@ C Mac. Y Fem.	60 años en adelante			
		[4] DÚO (Parejas mixtas)	18 años en adelante			
SPRINT	9:00 h.	Junior Masc. y Fem.	19 y 20 años	19.5 K	T1: KM 6 (1 hora) T2: KM 15 (3.30 horas) TOTAL: 4.30	Federados 24 €
		Promesa Masc. y Fem.	21, 22 y 23 años			
		Absoluta Masc. y Fem.	>24 años			
		SUB- Senior Masc. y Fem.	24 a 39 años			
		SUB- Veteran@ A Mac. Y Fem.	40 a 49 años			No Federados 29 €
		SUB- Veteran@ B Mac. Y Fem.	50 a 59 años			
		SUB -Veteran@ C Mac. Y Fem.	60 años en adelante			
		[4] DÚO (Parejas mixtas)	18 años en adelante			
OPEN	9.30 h.	Juvenil Masc. y Fem. (Liga Sprint)	17 y 18 años	12 K	3 h.	Federados 19 €
		Absoluta Masc. y Fem. (No oficial)	>19 años			No Federados 24 €
CADETE	9:30 h.	Cadete Masc. y Fem.	15 y 16 años	12 K	3 h.	Fed. 18 €
						No Fed. 23 €
INFANTIL	9:45 h.	Infantil Masc. y Fem.	13 y 14 años	3.5 K	1 h.	Fed. 10 €
						No Fed. 15 €
ALEVÍN	9:45 h.	Alevín Masc. y Fem.	11 y 12 años	3.5 K	1 h.	Fed. 10 €
						No Fed. 15 €
SENDERISTA	8:15 h.	No competitiva	-	9 K	3.00 h.	Fed. 18 €
						No Fed. 23 €

[1] La clasificación de categoría absoluta que se premia en la liga de CXM de la FMRM corresponde a la propia categoría Absoluta y a la obtenida entre las subcategorías Senior y Veteran@s. Un/a mismo/a deportista podrá ser premiado/a por la categoría Absoluta y por su sub-categoría correspondiente.

[2] La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga **el día 31 de diciembre del año de la competición.**

[3] Podrán participar como categoría promesa en distancia EXTREME aquellos juveniles y junior por edad federativa (18 a 20 años), renunciando a participar en liga FMRM dentro de sus respectivas categorías en distancia SPRINT**. ESTA TRÁMITE DEBERÁ REALIZARSE A TRAVÉS DEL COMITÉ DE CXM (cxm@fmrm.net)**

[4] La categoría DÚO es única (parejas mixtas con un componente de cada sexo) y no es compatible con las categorías por edad**. Es obligatorio llegar a meta con una diferencia inferior a 1 minuto entre los componentes. Una vez cerrado el plazo, pasarán a formato individual todas aquellas inscripciones que no se hayan completado correctamente en formato parejas o ambos o uno de los integrantes de la categoría Dúo no sea federado/a en año en curso para puntuar en Liga.**

[5] Las categorías de EDAD ESCOLAR pertenecen a la Liga Oficial en Edad Escolar FMRM, se contemplan la categoría Alevín, Infantil y Cadete como categorías oficiales.

3. PREMIACIÓN

Las premiaciones incluirán:

- Clasificación general: 3 primer@s de las distancias EXTREME, SPRINT y OPEN (los tres y las tres primeras entradas en meta, sean o no federados FMRM).

- 3 primer@s de cada una de las categorías/subcategorías del apartado anterior.

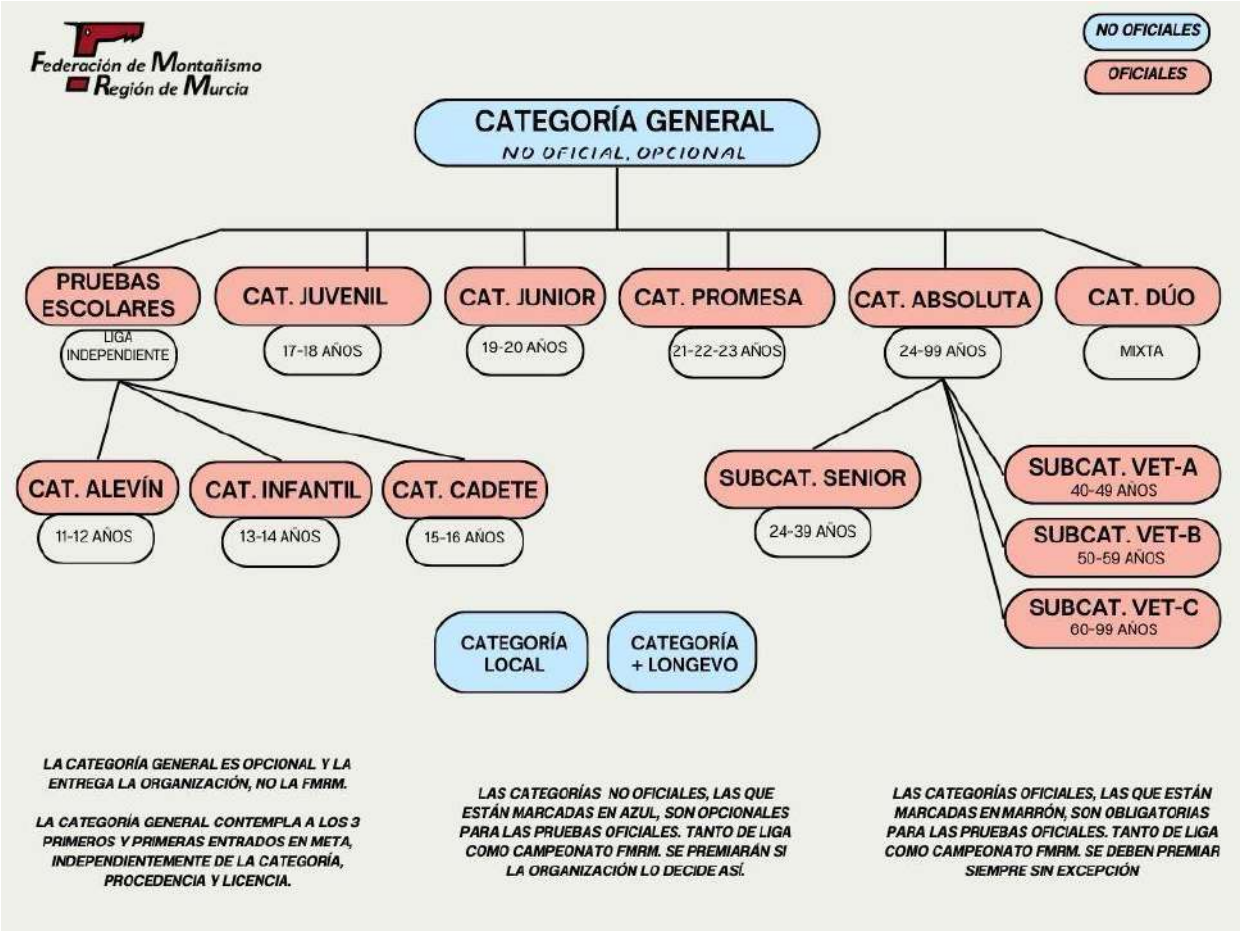
- 3 primer@s locales de las distancias EXTREME, SPRINT Y OPEN.

- A continuación, se detalla los premios en metálico, si los hubiese:

 - Premios en metálico para los tres primeros masculinos y femeninos de la prueba EXTREME.
 - 1 jamón al club más numeroso entre las todas pruebas
 - Premio especial a los primeros clasificados absolutos masculinos y femeninos de las pruebas EXTREME Y SPRINT.
 - Un lomo a los segundos clasificados absolutos masculinos y femeninos de las pruebas EXTREME Y SPRINT.
 - Un queso a los terceros clasificados absolutos masculinos y femeninos de las pruebas EXTREME y SPRINT.
 - Trofeos para los 3 primeros/as en todas las categorías y subcategorías.

Lomo y trofeo a la persona con más edad en terminar la prueba EXTREME.

- CATEGORÍAS OFICIALES Y NO OFICIALES:



4. INSCRIPCIONES

- **Proceso de Inscripción**
 - Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma https://www.lineadesalida.net/ pinchando aquí.
 - NOTA: Aquellas inscripciones posteriores al 1 de noviembre no dispondrán de camiseta.

 - Fechas de apertura, cierre y participantes.

PRUEBA	Fecha inicio Inscripción federados	Fecha inicio Inscripción NO federados	Fecha cierre Inscripción	Límite participantes
EXTREME	28/09/2026	05/10/2026	15/11/2026	250
SPRINT	28/09/2026	05/10/2026	15/11/2026	250
OPEN	28/09/2026	05/10/2026	15/11/2026	250
CADETE INFANTIL ALEVÍN	28/09/2026	05/10/2026	15/11/2026	50
SENDERISTA	28/09/2026	05/10/2026	15/11/2026	50

5. PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA

La Sierra Minera de La Unión contempla ya 16 ediciones de unas de las pruebas decanas del calendario regional de CXM. Este peculiar, pero a su vez espectacular entorno hace de nuestra carrera una de las más aceptadas y celebradas por la mayoría de los corredores y corredoras de la Región de Murcia y fuera de ella. Disfrutar de unas vistas magníficas del Mar Mediterráneo, por un lado, y el Mar Menor por otro, así como su exigente desnivel, ponen a prueba a todo aquel que se decide a probar sus sendas, caminos y ramblas tan características de la sierra unionense.

6. RECORRIDOS Y HORARIOS ESPECÍFICOS DE LA PRUEBA

PRUEBA	HORARIO RECOGIDA DORSAL	HORARIO ENTRADA CORRALITO	HORARIO PREMIACIÓN	TIEMPO RECLAMACIÓN POST CARRERA
EXTREME	22/11/2026 a las 07:00 hasta las 8:00	a las 7:55 hasta las 08:10	13:00	10'
SPRINT	22/11/2026 a las 7:30 hasta las 8:40	a las 8:40 hasta las 08:55	13:00	10'
OPEN	22/11/2026 a las 7:50 hasta las 9:10	a las 9:10 hasta las 9:25	13:00	10'
CADETE	22/11/2026 a las 7:50 hasta las 9:10	a las 9:10 hasta las 9:25	13:00	10'
INFANTIL	22/11/2026 a las 08:15hasta las 09:30	a las 9:35 hasta las 9:45	12:00	10'
ALEVÍN	22/11/2026 a las 8:15 hasta las 9:30	a las 9:35 hasta las 9:45	12:00	10'
SENDERISTA	22/11/2026 a las 07:15 hasta las 08:00	a las 8:15		10'

7. AVITUALLAMIENTOS Y DATOS TÉCNICOS DE LA PRUEBA

PRUEBA	KM Avituallamiento 1	KM Avituallamiento 2	KM Avituallamiento 3	KM Avituallamiento 4	KM Avituallamiento 5	KM Avituallamiento 6
EXTREME	6 k sólido-líquido	10 k sólido-líquido	19 k sólido-líquido	25 k sólido-líquido	28 k sólido-líquido	
SPRINT	6 k sólido-líquido	12 k sólido-líquido	15 k sólido-líquido			
OPEN	6 k sólido-líquido	9 k sólido-líquido				
CADETE	6 k sólido-líquido	9 k sólido-líquido				
INFANTIL						
ALEVÍN						
SENDERISTA	6 k sólido-líquido	9 k sólido-líquido				

- **Datos Técnicos**

EXTREME	
Parámetro	**Datos**
Distancia	32 K
Desnivel Positivo	1500 m
Desnivel Negativo	1500 m
Desnivel Acumulado	3000 m
Altitud Máxima	322 m
Altitud Mínima	3 m
Tramo Asfalto (%)	3
Tramo Pista (%)	17
Tramo Sendero (%)	80
Pendiente Media (%)	9.35
Pendiente Máxima (%)	34

SPRINT	
Parámetro	**Datos**
Distancia	19.5 K
Desnivel Positivo	1000 m
Desnivel Negativo	1000 m
Desnivel Acumulado	2000 m
Altitud Máxima	322 m
Altitud Mínima	22 m
Tramo Asfalto (%)	5
Tramo Pista (%)	15
Tramo Sendero (%)	80
Pendiente Media (%)	10.25
Pendiente Máxima (%)	34

OPEN/CADETE	
Parámetro	**Datos**
Distancia	12 K
Desnivel Positivo	600 m
Desnivel Negativo	600 m
Desnivel Acumulado	1200 m
Altitud Máxima	322 m
Altitud Mínima	22 m
Tramo Asfalto (%)	10
Tramo Pista (%)	20
Tramo Sendero (%)	70
Pendiente Media (%)	10
Pendiente Máxima (%)	34

INFANTIL	
Parámetro	**Datos**
Distancia	3.5 K
Desnivel Positivo	130 m
Desnivel Negativo	130 m
Desnivel Acumulado	260 m
Altitud Máxima	230 m
Altitud Mínima	112 m
Tramo Asfalto (%)	35
Tramo Pista (%)	0
Tramo Sendero (%)	65
Pendiente Media (%)	7.5
Pendiente Máxima (%)	22

ALEVÍN	
Parámetro	**Datos**
Distancia	3.5 K
Desnivel Positivo	130 m
Desnivel Negativo	130 m
Desnivel Acumulado	260 m
Altitud Máxima	230 m
Altitud Mínima	112 m
Tramo Asfalto (%)	35
Tramo Pista (%)	0
Tramo Sendero (%)	65
Pendiente Media (%)	7.5
Pendiente Máxima (%)	22

SENDERISMO	
Parámetro	**Datos**
Distancia	9 K
Desnivel Positivo	500 m
Desnivel Negativo	500 m
Desnivel Acumulado	1000 m
Altitud Máxima	322 m
Altitud Mínima	22 m
Tramo Asfalto (%)	10
Tramo Pista (%)	20
Tramo Sendero (%)	70
Pendiente Media (%)	10
Pendiente Máxima (%)	34

Perfiles de la Prueba

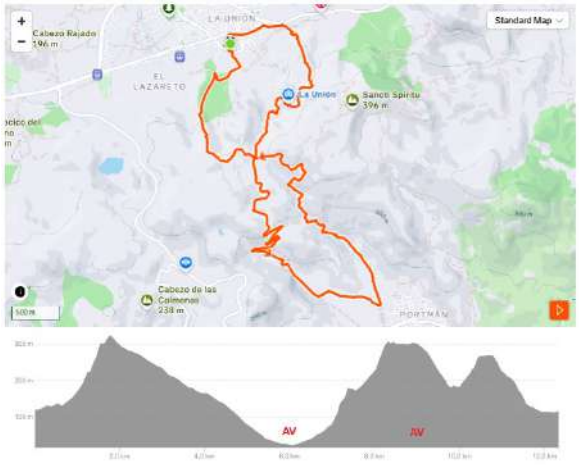
EXTREME



SPRINT



OPEN/CADETE



ALEVÍN/INFANTIL



SENDERISMO



- **Enlaces a los Recorridos y Tracks:**

 Disponibles en las redes sociales del club.

8. MATERIAL OBLIGATORIO

- **Carreras Extreme y Sprint**

 - **Material Obligatorio**:
 - Zapatillas de correr por montaña
 - Manta térmica
 - Teléfono móvil con batería cargada al 100%
 - Dorsal colocado en la parte frontal y siempre visible
 - Vaso o recipiente para portar líquido
 - **Material Recomendable dependiendo de la temporada**:
 - Cortavientos / chubasquero con capucha
 - Guantes
 - Pantalón o malla larga
 - Recipiente para 500ml/1L de agua

El material recomendable puede pasar a ser material obligatorio si los árbitros lo determinan previo a la prueba.

- **Carrera Open/Cadete**

 - **Material Obligatorio**:
 - Zapatillas de correr por montaña
 - Manta térmica
 - Teléfono móvil con batería cargada al 100%
 - Dorsal colocado en la parte frontal y siempre visible
 - Vaso o recipiente para portar líquido

 - **Material Recomendable**:
 - Cortavientos / chubasquero con capucha
 - Guantes
 - Pantalón o malla larga
 - Recipiente para 500ml/1L de agua

- **Supervisión del Material**
 - El material obligatorio será supervisado a la entrada al corralito. De no llevarlo consigo, no podrá acceder a él, y, por lo tanto, tomar la salida. EL MATERIAL DEBERÁ PORTARSE EN LA MANO PARA LA SUPERVISIÓN DEL ÁRBITRO.
 - El árbitro de recorrido o meta podrá parar al corredor/a para requerirle el material obligatorio.
 - Será motivo de descalificación el intercambio de material de fuera a dentro o dentro a fuera del corralito.

9. CONSIDERACIONES PARA EL/LA DEPORTISTA

- El recorrido será balizado acuerdo a la normativa vigente de la FMRM, no obstante, es posible que de manera puntual algún transeúnte haya retirado alguna baliza. Si un deportista observa esto, deberá informar de

manera inmediata en el siguiente puesto de avituallamiento, control o a cualquier voluntario en el itinerario.

Código de Conducta para Corredores por Montaña

La Federación de Montañismo de la Región de Murcia establece el siguiente código de conducta para todos los participantes en pruebas oficiales de carreras por montaña:

1. **Respeto al Medio Natural**
 - **Protección del Entorno:** Los corredores deberán transitar únicamente por los senderos señalizados, evitando causar erosión o dañar la flora y fauna locales.
 - Gestión de Residuos: Está prohibido arrojar cualquier tipo de residuo. Todo material desechable deberá ser llevado hasta los puntos de recogida designados.
2. **Comportamiento Deportivo**
 - **Juego Limpio:** Se exige competir con honestidad, evitando cualquier forma de trampa o dopaje.
 - Espíritu Deportivo: Los participantes deben mostrar integridad y respeto hacia las decisiones de los jueces y organizadores.
3. **Respeto hacia los Compañeros**
 - **Compañerismo:** Ofrecer ayuda a otros corredores en caso de accidente o necesidad es obligatorio.
 - **Cortesía:** Mantener un trato respetuoso y considerado con todos los participantes y personal involucrado en la prueba.
4. **Relación con la Organización**
 - **Colaboración:** Seguir las indicaciones del personal de la organización para garantizar el buen desarrollo de la prueba.
 - **Puntualidad:** Cumplir con los horarios establecidos para inscripciones, reuniones informativas y salida.

5. **Seguridad Personal y Colectiva**
 - **Preparación Física:** Los corredores deben estar en condiciones físicas adecuadas para afrontar la exigencia de la prueba.
 - **Equipamiento Adecuado:** Es obligatorio el uso del material requerido por la organización para garantizar la seguridad.
6. **Valores y Ética**
 - **Respeto:** Fomentar un ambiente de respeto mutuo, sin discriminación por razón de género, origen, religión o cualquier otra condición.
 - **Responsabilidad Ambiental:** Promover prácticas sostenibles y de mínimo impacto en el entorno natural.
7. **Comunicación**
 - **Información Veraz:** Proporcionar datos exactos en las inscripciones y notificar cualquier cambio relevante.
 - **Uso de Medios:** Hacer un uso responsable de las redes sociales y otros medios, evitando difundir información falsa o perjudicial.

8. **Cumplimiento de Normativas**
 - **Reglamento:** Conocer y respetar el reglamento específico de cada prueba.
 - **Legislación Vigente:** Actuar conforme a las leyes y normativas medioambientales y deportivas aplicables.

El incumplimiento de este código de conducta podrá resultar en sanciones que van desde amonestaciones hasta la descalificación, según la gravedad de la infracción y lo establecido por la Comité de Carreras por Montaña FMRM.

10. DESCALIFICACIONES Y SANCIONES

- **Causas de Descalificación**
 - No portar el material obligatorio en todo el recorrido.
 - No seguir el recorrido marcado o atajar.
 - Comportamiento antideportivo.
 - Incumplimiento de las normas medioambientales.
 - Verter residuos al suelo, dentro o fuera del avituallamiento.
 - Mala conducta hacia la organización o equipo arbitral.
 - Portar un dorsal que no sea de el/la corredor/a.
- Las sanciones serán las contempladas en el Reglamento Oficial de Carreras por Montaña de la FMRM vigente.

11. JURADO DE COMPETICIÓN Y SEGURIDAD

COMPOSICIÓN:

- Equipo arbitral de la prueba.
- El director/a de la prueba (o director /a técnico).
- El delegado/a de la FMRM.
- Un representante de los deportistas (elegido por sorteo de entre los 20 primeros clasificados de la última Liga / Campeonatos e inscritos en la prueba).

Funciones:

- El jurado de competición es el responsable de atender y resolver las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición durante el día de la prueba. Este se convocará en el momento que se produzca una reclamación.
- El portavoz del Jurado de competición será el presidente del Jurado y comunicará la decisión tomada por mayoría por los componentes del jurado. Si hay empate, será el presidente del Jurado el que decida.

- **Medidas de Seguridad**
 - Plan de emergencias:
 - Incluir plan de emergencia, por breve que sea. También incluir posibles causas de dicha emergencia y factores a tener en cuenta por parte del deportista.

 - Personal médico y puntos de asistencia.
 - Aquí incluir el servicio de emergencia contratado por la organización, sus puntos de asistencia en itinerario.

- **Asistencia Médica**
 - Detalles sobre los equipos médicos y cómo actuar en caso de tener una emergencia (solicitar la información a la empresa de ambulancias y establecer la ruta de evacuación hacia el centro sanitario correspondiente (contactar con el servicio en el teléfono tras la tarjeta federativa previamente a la carrera y ponerlo aquí (cambia de una población a otra)
 - A la finalización de la prueba, el equipo médico, detallará un resumen de las incidencias más graves al organizador y/o árbitro principal.

12. RECLAMACIONES

Cualquier reclamación se realizará por escrito y se le entregará al comité de carrera con el siguiente formato:

-Nombre y apellidos

-DNI

-Club

-Nombre y apellidos deportistas afectados

-Número de dorsal

-Hechos que se alegan

-Firma de la persona que lo presenta

La reclamación irá acompañada de un depósito de 60€ que serán devueltos si la reclamación prospera favorablemente para quien reclame.

El tiempo máximo para realizar una reclamación será hasta 10’ después de la publicación de las listas de la clasificación.

13. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

- **Compromiso Medioambiental de la organización**

 La Roller Master Trail se compromete con el cuidado y el respeto del entorno natural por el que transcurre nuestro evento. Organizamos acciones específicas de limpieza de sendas y parajes semanas previas al día de carrera y, a posteriori, nuestros voluntarios realizan limpieza y revisión de todas las sendas por las que transcurre la prueba. o Contaremos con múltiples contenedores y papeleras de reciclaje en línea de salida y meta y, también, en los avituallamientos. Pedimos a los participantes que hagan uso de todos ellos y que no dejen basura en el monte.

14. SERVICIOS DE GUARDARROPA, ASEOS Y DUCHAS

- **Guardarropa**
- El servicio de guardarropa estará disponible el domingo 23 de noviembre, día de carrera, en horario de recogida de dorsales y hasta el fin de la prueba. Será un servicio gratuito.

- **Duchas y Vestuarios**
 - En el polideportivo municipal de La Unión: https://maps.app.goo.gl/KcU5qcXQWLjdJmL28

15. ALOJAMIENTOS Y TRANSPORTE HACIA LA PRUEBA

- **Opciones de Alojamiento**
 - Hotel Sierramar: https://maps.app.goo.gl/FR64WNxjdzaQ9bm46

16. PATROCINADORES Y COLABORADORES

- **Patrocinadores Principales**

- **Colaboradores**

17. REDES SOCIALES

- **Enlaces Oficiales**
 - Facebook: https://www.facebook.com/RollerMastersCxMLaUnion
 - Instagram: https://www.instagram.com/rollermasterstrail/

18. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la normativa española vigente, los participantes autorizan a la organización a utilizar sus datos personales e imagen con fines exclusivamente relacionados con la gestión y promoción del evento.

Finalidad del Tratamiento: Los datos serán tratados para gestionar la inscripción, controlar la clasificación y realizar tareas de promoción relacionadas con la carrera.

Derechos de los Participantes: Los corredores podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), así como cualquier otro reconocido por el RGPD, contactando con la organización mediante los medios indicados en el reglamento oficial.

Confidencialidad y Seguridad: La organización se compromete a garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales, aplicando medidas técnicas y organizativas adecuadas para protegerlos contra accesos no autorizados, pérdida o alteración.

Aceptación de Términos y Condiciones

La inscripción en la plataforma habilitada para el cronometraje implica la aceptación de la política de protección de datos de la carrera y de todas las condiciones detalladas en este reglamento. Los participantes declaran haber leído y comprendido los términos antes de formalizar su inscripción.

Menores de Edad

En el caso de corredores menores de 18 años, será imprescindible presentar una autorización firmada por el padre, madre o tutor legal, según el formato proporcionado por la organización.

19. CONSENTIMIENTO INFORMADO Y DORSAL 0

Todos los participantes en las pruebas oficiales organizadas por la Federación de Montañismo de la Región de Murcia deben proporcionar su consentimiento informado en el momento de realizar la inscripción.

Este consentimiento implica:

- Reconocimiento de Riesgos: Los corredores reconocen que la práctica de carreras por montaña conlleva riesgos inherentes, incluyendo posibles lesiones físicas, condiciones meteorológicas adversas y desafíos propios del terreno natural.
- Estado de Salud: Los participantes certifican que se encuentran en condiciones físicas y mentales adecuadas para afrontar la prueba, habiendo realizado los controles médicos necesarios.
- Aceptación de Normativas: Aceptan cumplir con el código de conducta, el reglamento específico de la prueba y todas las normativas legales aplicables.
- Uso de Datos Personales: Autorizan a la organización a utilizar sus datos personales y su imagen con fines relacionados con la gestión y promoción del evento, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos.

El simple hecho de realizar la inscripción en la plataforma de cronometraje implica aceptar la política de protección de datos de la prueba. Es responsabilidad de cada corredor leer y comprender todos los términos antes de su aceptación y firma.

DORSAL 0

En nuestra prueba de este año todo lo recaudado con este dorsal 0 será destinado a la ayuda de pacientes con distintos tipos de leucemia infantil. Ayudaremos a estos chicos/as a ganar la carrera de su vida. Gracias por colaborar.

Se establecen las siguientes aportaciones no participativas:

- 5 € de aportación solidaria
- 9 € de aportación solidaria + comida y bebida el día de la prueba
- 15 € de aportación solidaria + camiseta oficial de la prueba
- 19 € de aportación solidaria + comida y bebida el día de la prueba + camiseta oficial de la prueba

Se establecen las siguientes aportaciones participativas adicionales al precio de la inscripción de cada prueba:

- 1 € de aportación solidaria
- 3 € de aportación solidaria
- 5 € de aportación solidaria
- 10 € de aportación solidaria

20. ANEXOS

AUTORIZACION PATERNA PARA MENORES DE 18 AÑOS

D./Dña. , con DNI , en calidad de PADRE, MADRE o TUTOR (indicar lo que procede), del MENOR , con DNI

Autorizo a que participe en la Carrera por Montaña “ ” que se celebrará el próximo 00 de -------- de 2025, en la prueba denominada “ ”, de 00 km y 000 mD+.

Igualmente manifiesto mi conformidad a que los datos relativos a mi hijo/a, tutelado/a, que han sido reseñados en el formulario de la Carrera, sean comunicados a la Federación de Montañismo de la Región de Murcia FMRM y/o entidad de seguros por ellos convenida o por la organización de la carrera, con la finalidad de suscribir el correspondiente contrato de seguro en el que conste como asegurado mi hijo/a, tutelado/a, con objeto de dar cobertura a los accidentes o lesiones que puedan producirse en la práctica deportiva en la que participa.

Se extiende esta autorización para que se puedan tomar fotografías o video de su hijo/a, tutelado/a, y publicarlas en los medios de difusión del Club Organizador, siempre relacionado con el actual evento deportivo.

En , a de de 2026.

FIRMA PADRE, MADRE o TUTOR

HOJA DE RECLAMACIÓN

Esta hoja deberá estar rellenada en todos sus apartados y firmada por el reclamante y un miembro del Jurado de Competición. El recibo del depósito deberá ir firmado por el delegado de la FMRM, quien percibirá tal cantidad. Deberá entregarse una copia o fotocopia de la reclamación al reclamante.

HOJA DE RECLAMACIÓN de la competición celebrada el/...../.....
Número de Reclamación:
Organizada por el Club:
Nombre:
DNI o equivalente:
Club o Federación a la que representa:
Nombre:
Deportistas afectados:
Dorsal:
Club asociado o Federación:
Exposición de los hechos:

En....., a..... de de.....

El miembro del Jurado de Competición de la FMRM ha recibido la cantidad de 60€ de:
en concepto de depósito de reclamación número del día/...../.....

Esta cantidad será devuelta si la reclamación prospera.

En....., a..... de de.....

El delegado de la FMRM

AUTORIZACIÓN RECOGIDA DE DORSAL

D./Dª…….. ……con DNI nº……..……..(adjuntar fotocopia), declaro estar inscrito en la prueba oficial …… con el número de dorsal ….

AUTORIZO a: D./D.ª……..……con DNI nº ……..., a recoger mi dorsal, entendiendo que se trata de material personal e intransferible, que no podrá ser utilizado durante a prueba por otra persona diferente de mí.

Murcia, a ……de ……..……2026

FIRMA DEL/A PARTICIPANTE FIRMA DEL/A AUTORIZADO/A